

FORMULARIO PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO

La persona abajo firmante, D./D^a. _____
provisto/a de DNI¹ _____, del que adjunta fotocopia a efectos de comprobar la veracidad de su firma, y con número de socio/a _____, por imposibilidad de asistir a la **Asamblea General Extraordinaria** de SED a celebrar próximo día **15 de junio** en Madrid, delega libremente su voto en la persona de D./ D^a. _____, con número de socio/a _____, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos y del Reglamento Electoral de la Asociación²,

pueda votar en su nombre a los distintos puntos del orden del día como considere conveniente.

vote en su nombre a los distintos puntos del orden del día en el sentido que sigue³:

Al punto núm. 2 _____
Al punto núm. 3 _____
Al punto núm. 4 _____
Al punto núm. 5 _____
Al punto núm. 6 _____
Al punto núm. 9 _____
Al punto núm. 14 _____

El presente documento será válido exclusivamente para ostentar la representación del otorgante en la Asamblea General Extraordinaria de Solidaridad, Educación, Desarrollo, SED, convocada para el próximo día 15 de junio de 2024, excluyéndose su utilización expresamente para cualquier otro acto dentro o fuera del ámbito de la Asociación.

En _____ a ____ de junio de 2024

Fdo: D./D^a.: _____

¹ DNI o pasaporte o documento equivalente de identificación de extranjeros.

² Márquese exclusivamente uno de estos dos párrafos.

³ Indíquese el sentido del voto del representado para cada uno de dichos puntos.

NORMAS PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO

Todos aquellos socios y socias de SED que no puedan asistir personalmente o vía telemática a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, el próximo día 15 de junio de 2024, podrán delegar su voto, conforme a lo previsto en el Artículo 27 de los Estatutos y del Reglamento Electoral de la Asociación, del siguiente modo:

- 1) Rellenarán el formulario adjunto para la DELEGACIÓN DE VOTO y lo entregarán personalmente a aquel socio o socia en el que deleguen.
- 2) Entregarán asimismo al socio o socia en el que deleguen su voto, una fotocopia de su D.N.I., pasaporte o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- 3) El socio o socia portador de votos delegados deberá enviar por correo electrónico a: julian.angulo@maristasiberica.com, secretario de SED, las delegaciones de voto que haya recibido, junto con el DNI, pasaporte o documento equivalente de identificación de los socios o socias que le han delegado el voto, **antes del día 13 de junio de 2024 a las 14:00 horas**. Al comienzo de la Asamblea el Secretario o Secretaria de la misma hará público el listado de las personas socias que cuentan con votos delegados válidos y el número de los mismos. Este listado permanecerá a disposición del Presidente de SED para el momento de las votaciones.